

Guayaquil, Junio 4 de 1996

Señores
ACCIONISTAS
WAHUBA S.A.
Ciudadad.-

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Art.305 numeral 4 de la ley de Compañía pongo a consideración y estudio de Uds. el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de 1995.

La compañía WAHUBA S.A. tiene aprobada por parte de la Superintendencia de Compañías un Capital autorizado y suscrito de S/.5.000.000 el mismo que al 31 de Diciembre de 1995 está pagado en su totalidad. La compañía con este aumento de capital ha logrado mejorar su posición financiera ante los terceros, este representa un 79.76% del total de sus activos se espera buenas perspectivas para el próximo ejercicio fiscal.

A pesar de que el grado inmediato de sus exigibles ha crecido, las perspectivas ascendentes de sus activos, hace que la compañía se mantenga firme y en total auge. Las metas fijadas para el próximo periodo con un orden preestablecido seguirán el curso estimado.

Sus Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad y sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

Sugiero a los señores accionistas, aprobar los Estados Financieros adjuntos.

Atentamente,

ARQ. CARLOS JACOBSON ALOY
GERENTE GENERAL

